**Mandato de del Relatora Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos**

***Cuestionario para las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones nacionales de derechos humanos y los defensores de los derechos humanos, de la Relatora Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos***

**Desafíos que enfrentan las defensoras de los derechos humanos (WHRD) que trabajan en entornos de conflicto, posconflicto o afectados por crisis**

El próximo informe de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos a la Asamblea General se centrará en los desafíos que enfrentan las defensoras de los derechos humanos (WHRD) que trabajan en entornos de conflicto, posconflicto o afectados por crisis. La Relatora Especial busca identificar los riesgos específicos e interseccionales que enfrentan las defensoras de derechos humanos en estos contextos, las barreras que enfrentan para trabajar libremente, las estrategias de protección que utilizan para mitigar el riesgo y las recomendaciones sobre cómo los actores internacionales, incluida la ONU, pueden hacer que su trabajo sea más seguro.

Por defensoras de los derechos humanos, la Relatora Especial se refiere a todas las mujeres y niñas que trabajan en cualquier tema de derechos humanos ("mujeres defensoras" y "niñas defensoras"), y cualquier persona que trabaje para promover los derechos de las mujeres y los derechos relacionados con la igualdad de género. Esto incluye activistas lesbianas, gays, transgénero e intersexuales (LGBTI), ya que los temas relacionados con la orientación sexual y la identidad de género son parte del logro de la igualdad de género. También incluye a los actores de la sociedad civil que trabajan en los derechos anteriores y que pueden no identificarse a sí mismos como defensores de los derechos humanos, que podrían incluir, por ejemplo, periodistas, trabajadores de la salud, activistas ambientales, constructores de paz, actores privados, actores humanitarios y de desarrollo, etc.)

El informe se basará en el informe de su predecesor al Consejo de Derechos Humanos en 2020 ([A/HRC/43/51](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G19/355/11/pdf/G1935511.pdf?OpenElement)) sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en entornos de conflicto, posconflicto y afectados por crisis, y también se basará en el trabajo realizado por el Secretario General en sus informes anuales sobre Mujeres, Paz y Seguridad (el más reciente [S/2022/740](https://www.securitycouncilreport.org/un-documents/document/s-2022-740.php)) presentado al Consejo de Seguridad.

El cuestionario está disponible en el sitio web de OACNUDH en inglés (idioma original), así como en francés y español, ruso y árabe (traducciones no oficiales): <https://www.ohchr.org/en/special-procedures/sr-human-rights-defenders>

Todas las respuestas se publicarán en el sitio web mencionado.

Hay un límite de palabras de 2000 palabras por cuestionario. Envíe el cuestionario completo a hrc-sr-defenders@un.org

Fecha límite: **22 de mayo de 2023**

**Cuestionario**

En la preparación de este informe, el Relator Especial agradecería recibir respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Está realizando trabajo de derechos humanos en entornos de conflicto, posconflicto o afectado por una crisis? Describa el contexto de conflicto en el que trabaja.
2. ¿Qué desafíos presenta la situación de conflicto, posconflicto o crisis para su trabajo como activista? (Esto puede incluir, por ejemplo, criminalización, amenazas, acoso, acoso/agresión sexual, abuso en línea, intimidación, desapariciones, campañas de difamación, allanamientos de oficinas/domicilios, ataques a miembros de la familia, agresión física, restricciones a la libertad de movimiento, reunión y asociación, asesinato).
3. ¿En su opinión, cuál es el impacto de su trabajo? ¿Cree que el trabajo que está haciendo, en términos generales, está contribuyendo a promover y proteger los derechos humanos y/o construir una paz sostenible? Si es así, describa cómo y dé ejemplos.
4. ¿De qué manera alguno de los siguientes factores aumenta los riesgos que enfrenta como defensora de derechos humanos que trabaja en un entorno de conflicto, posconflicto o afectado por una crisis: su etnia, raza, religión, identidad, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, género, edad, ubicación geográfica, clase, condición social o profesión? Por favor, dé ejemplos. Si es posible, describa también el componente específico de género en los ataques contra las defensoras de derechos humanos y/o su impacto específico, teniendo en cuenta el contexto local y las normas sociales.
5. ¿Existen tipos particulares de trabajo que realice en este contexto que puedan aumentar el riesgo al que se enfrenta, por ejemplo, documentación de infracciones; cabildeo – local, nacional o internacional; apoyar a las víctimas directamente; ser parte de movimientos que buscan rendición de cuentas?
6. ¿Usted o sus colegas han estado involucrados o han tenido la oportunidad de contribuir a algún proceso político o de paz formal, desde el diseño hasta el monitoreo y la implementación? Si fuera el caso, por favor describa sus experiencias. Si no, ¿qué barreras ha enfrentado al participar en los procesos de paz? ¿Qué pasos recomendaría que le permitieran participar en el futuro?
7. ¿Las defensoras operan en un entorno físico y virtual seguro? ¿Cómo defensora, qué medidas toma para mitigar los riesgos que enfrenta en su trabajo? (¿Es usted parte de alguna red formal o informal que ofrece apoyo cuando un riesgo aumenta? ¿Tiene medidas que toma tras recibir una amenaza? ¿Tiene aliados en otras organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación, el gobierno, embajadas, agencias de la ONU oficinas? ¿Ha funcionado bien alguna estrategia en particular?). ¿Existen redes y espacios específicos de defensoras en el área/país donde trabaja?
8. ¿Cuáles son los vacíos de protección de las defensoras de derechos humanos en el área donde trabaja? ¿Qué otras medidas de protección le gustarían ver?
* de los Estados?
* de la ONU?
* de la sociedad civil?
* de su comunidad?

Al responder a esta pregunta, considere lo que necesitaría para continuar haciendo su trabajo de manera más segura. Esto podría ser relacionado con el apoyo político, el apoyo financiero, el apoyo de recursos, el apoyo por mandato de la ONU, etc.

1. ¿Ha sido objeto de intimidación o represalias como resultado de la planificación para interactuar o interactuar con cualquier actor de la ONU u organismo de la ONU, incluido en particular el Consejo de Seguridad? (Esto puede incluir, por ejemplo, criminalización, amenazas, acoso, acoso/agresión sexual, abuso en línea, campañas de difamación, allanamientos de oficinas/domicilios, ataques a miembros de la familia, agresiones físicas, restricciones a la libertad de movimiento, asociación y reunión, arresto arbitrario, desapariciones, asesinatos). De ser así, ¿qué tipo de represalia fue, por qué tipo de interacción y cómo afectó su futuro compromiso con la ONU?
2. ¿Ha podido acceder a fondos y donantes en general? Si no, ¿a qué obstáculos se ha enfrentado?
3. ¿Usted, y las defensoras de su país en general, tienen acceso a remedios efectivos ante violaciones de derechos humanos que tengan en cuenta las barreras específicas de género que las mujeres pueden enfrentar al denunciar ataques y buscar justicia? ¿Las investigaciones de las amenazas y agresiones contra las defensoras de derechos humanos se llevan a cabo de manera rápida y exhaustiva, y son debidamente procesadas?
4. ¿Se les niega el registro/acreditación a las defensoras por su identidad, el colectivo o movimiento del que forman parte o no, y/o por lo que representan/trabajan? ¿Se les niega la capacidad jurídica a las defensoras de derechos humanos por motivos de género u otros factores (incluidos, por ejemplo, la edad, discapacidad)?